Contrato No:	PN DIRAF No. 06-3-10251-23
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Contratante:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA – DILOF
Contratista:	CABA INTERVENTORÍA S.A.S – CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S
Representante Legal:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Valor total del contrato:	$1.855.400.850,00
Plazo en ejecución:	570 días
Fecha de Inicio:	7/11/2023
Fecha de terminación:	30/05/2025
Pólizas:	No. NB-100282010 Anexo: 1 Expedida el: 21 de septiembre de 2023 No. NB-100068644 Anexo: 3 Expedida el: 21 de septiembre de 2023
Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Registro presupuestal:	No. 404123 del 12/09/2023, recurso 11
Pagos parciales:	La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista de obra hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar.

Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá verificar por parte de la interventoría, la declaración de importación. Previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección Logística y Financiera, el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), proyectado y avalado por la interventoría, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado.

Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así:

- Factura de venta
- Certificación de pagos parafiscales y seguridad social.

Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecidos o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, que se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

A los siete (7) días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 14:00 horas en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Valle del Cauca – Buga, ubicado en la calle 8 No. 20 – 432 de la ciudad de Buga, Departamento del Valle del Cauca, se reunieron el señor CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO en calidad de Representante Legal de CABA INTERVENTORÍA S.A.S y el señor Capitán DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES, en calidad de Supervisor del contrato por la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA, con el fin de suscribir el Acta de Inicio del contrato de Interventoría.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que se describen a continuación "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE

REAJUSTE", de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de la consultoría del anexo No. 2 del contrato.

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 371.080.170,00	12/09/2023	15/10/2025
Calidad del servicio	$ 927.700.425,00	12/09/2023	12/09/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 92.770.042,50	12/09/2023	15/08/2028
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual por la ejecución de contratos de obra	$348.000.000,00	12/09/2023	15/08/2025

Nota: La interventoría realizará el seguimiento y verificación del proceso de construcción una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de obra y se firme el acta de inicio Interventoría - Obra

Se firma la presente acta en Buga, a los siete (7) días del mes de noviembre del año 2023, por los que en ella intervienen:

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante Legal de CABA INTERVENTORÍA S.A.S
INTERVENTORÍA

CAPITÁN DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES
Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS – DIRAF